



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 10. DE NOVIEMBRE DE 1739.

Viena 11. de Octubre de 1739.



E asegura, que han sobrevenido algunas dificultades con los Turcos por lo tocante à los limites de la Croacia, pretendiendo estos ultimos, que se les debe restituir à Gradisca, y otras Plazas, acerca de lo qual han venido à esta Ciudad algunos Diputados de aquella Provincia para hacer sus representaciones. Los ultimos avisos de Belgrado dicen, que se proseguia en trabajar en la demolicion de las Fortificaciones de aquella Plaza con toda la diligencia possible, pero que se dudaba mucho se pudiesse acabar para el dia 7. del mes de Diciembre, en que se cumple el termino señalado. Las Fortificaciones de la Ciudadela deben quedar arrasadas antes del dia 7. de Junio proximo; y se avisa, que el Exercito quedaba enteramente separado, y que la mayor parte de las Tropas estaban yà en Cuarteles de Invierno. Aqui se dice, que el Principe Carlos de Lorena partirà la Primavera proxima para los Países Bajos Austriacos, y que la Señora Archiduquesa Governadora passará al mismo tiempo à la Ciudad de Inspruck en el Tiròl; y se habla mucho, de algunos dias à esta parte, de la proxima Eleccion de Rey de Romanos. La Corte ha embiado à los Condes de Wallis, y de Neuperg razon de los cargos que se les hace, con orden de responder luego à ellos. El Consejo de Guerra ha escrito tambien al Conde de Sallabourg, Comissario General, consultandole sobre varios Articulos relativos à la ultima Campaña, y à las negociaciones del Conde de Neuperg; y se asegura, que el Conde de Kevenhuller será nombrado por Presidente de la Junta, que se formará para examinar la conducta de los dos expresados Generales. *Prosigue la Carta Circular, escrita por el Emperador en este assumpto.* „ Antes que huviessemos recibido estas noticias, nos „ havia representado el Conde de Wallis reiteradamente en todas sus cartas el peligro, como muy inmediato, y grande; pero la desconfianza, en que yà nos hallabamos, no nos dexò aprobar en modo alguno la proposicion, en que insistia con tanto ardor, y mucho menos „ darle los plenos Poderes para este efecto; antes bien nos confirmamos „ en la resolucion en que nos hallabamos, de no permitirle tener parte „ en la Obra de la Paz; pero creimos, que era necessario, y resolvimos, aunque contra nuestro propio dictamen, y unicamente con el fin

„ de

„ de poder en todo acontecimiento justificarnos delante de Dios , y del
 „ Mundo , que se nos diese cuenta distinta de la verdad de todo lo que con
 „ tanta constancia repetia aquel General Comandante, y authorizar al Conde
 „ de Neuperg ; pero solamente en el caso de la ultima necesidad , esto es,
 „ en el de una imposibilidad absoluta de poder salvar à Belgrado , para con-
 „ ceder à los Turcos parte solamente de lo que les ha cedido , y no en ningun
 „ modo todo lo que les ha concedido , con tal , que por otra parte obtuviese
 „ à favor de nuestros fieles Estados Hereditarios las ventajas , que se le se-
 „ ñalaron por escrito ; para cuyo efecto se ataron las manos al Conde de Neu-
 „ perg , en la forma que se podia hacer en una Instruccion , y en una Orden ;
 „ y asì , jamàs podrà mostrar el menor Instrumento firmado de nuestra mano
 „ para justificar , ni aun dár colorido en modo alguno à la menor parte de
 „ su conducta. Sin embargo de todas estas precauciones , se passò muy ade-
 „ lante en las cosas : Jamàs nos ocurriò permitirle , bien distante de man-
 „ darle , passar , como lo ha executado , al Campo Othomano , en cuyo par-
 „ ticular no se hallarà , ni una sola palabra en la Carta , que le escribimos el
 „ dia 11. de Agosto , que es la unica , que recibìò antes de su partida , ori-
 „ gen de todos los males que se han seguido. No obstante , partiò el Conde
 „ de Neuperg el dia 18. del mismo mes para ir al Campo de los Turcos , sin
 „ havernos pedido licencia ; y bien lexos de aguardar entender nuestro ani-
 „ mo en este assunto , aun no fue para darnos la menor noticia. De este
 „ modo se entregò en manos del Enemigo , aun sin haver empezado à tratar
 „ con èl , y sin haver tomado las precauciones acostumbradas en semejantes
 „ casos , de que se diesen Rehenes para la seguridad de su persona ; y lo que
 „ parece increíble , (aunque es muy cierto) que todavia no se nos ha dado
 „ cuenta por los terminos regulares de lo que sucediò en aquel imprudente
 „ passo del Conde de Neuperg al Campo de los Turcos , ni de lo que ocur-
 „ riò en dicho Campo , ni de todo lo relativo à aquella Negociacion , ha-
 „ viendose contentado el Conde de Wallis con participarnos simplemente en
 „ carta de 18. de Agosto , que aquel dia havia passado el Conde de Neuperg
 „ al Campo de los Othomanos. De modo , que el dia 23. recibimos la no-
 „ ticia , y esto en un tiempo , en que yà no era posible aplicar el remedio
 „ conveniente. Y habiendonos dado cuenta , en esta misma ocasion , el Con-
 „ sejo de Guerra de una Carta escrita por el General Suckow el dia 14. de
 „ Agosto , en que avisaba aquel valeroso General , que la Ciudad de Bel-
 „ grado , que el General Conde de Wallis nos havia representado , en su
 „ Carta de 12. del mismo mes , como perdida sin remedio , podia todavia
 „ mantenerse hasta fines de Septiembre , con tal , que el Exercito se adelan-
 „ tasse àzia Semlim ; no solamente embiamos sin dilacion ordenes positivas
 „ para la marcha del Exercito por aquella parte , sino que por una Carta,
 „ escrita de nuestra propia mano el dia 23. de Agosto , hicimos saber esta
 „ circunstancia al Conde de Neuperg , esto es , que bien lexos de hallarse
 „ Bel-

„ Belgrado en inminente peligro , no corria casi alguno ; añadiendo en ter-
 „ minos expessos , que respecto de que la conservacion de aquella Fortaleza
 „ era el objeto de nuestra mayor importancia , no queriamos , ni podiamos
 „ dudar , que antes de entrar à tratar de la Paz , se consultaria con el Co-
 „ mandante de aquella Plaza , à fin de saber con certeza el estado en que se
 „ hallasse. Así , claramente se le diò à entender por esto , que no existia to-
 „ davia el caso de la ultima extremidad , y que por consecuencia no se ha-
 „ llaba autorizado para conceder cosa alguna à los Turcos mas de lo que los
 „ Generales , que se consultaron el Ibierno passado sobre este punto , creye-
 „ ron , que se les podia ceder , y era el pedir la demolicion de Orfava , y el
 „ cedernos la Servia hasta la Morava. Pudo el Conde de Neuperg recibir fa-
 „ cilmente el dia 28. de Agosto nuestra Carta de 23. del mismo , y por con-
 „ sequencia con bastante tiempo , y antes de la firma fatal de los Prelimina-
 „ res ; y segun la Relacion del Conde de Wallis , le debiò llegar aquella
 „ Carta , à menos que no huviesse sido interceptada por los Turcos. Entre-
 „ tanto , el Conde de Neuperg , por un exemplo inaudito , nunca nos parti-
 „ cipò la menor cosa de lo que passò en el Campo de los Turcos , tocante à
 „ la Obra importante de la Paz , durante todo el tiempo que alli se detuvo ;
 „ ni tampoco avisò cosa alguna à nuestro Consejo , ni à otra persona que se-
 „ pamos : Procura à la verdad disculparte oy sobre este particular , diciendo ,
 „ que lo dexò de hacer por no dár zelos à los Turcos. Pero ni aun lo hizo
 „ despues , à excepcion que acompañò la copia defectuosa de los Prelimi-
 „ nares con una corta Relacion en data de 2. de Septiembre , que no signi-
 „ ficaba nada , y en la qual no aclaraba el menor Artículo de la Negocia-
 „ cion. El mismo Conde de Wallis estaba admirado de semejante silencio ,
 „ segun lo significò en sus cartas de 24. 25. y 26. del mes de Agosto , y por
 „ esto , despues de recibidas aquellas cartas , que se nos embiaron por un
 „ Expresso , despachamos el dia 31. las mas estrechas ordenes al Conde
 „ de Neuperg , que confiesa aora le anunciaron anticipadamente un justo
 „ resentimiento de nuestra parte , por lo tocante à su conducta ; y sin em-
 „ bargo el Conde de Neuperg , y el Conde de Wallis passaron à proceder à
 „ la execucion , demasiado precipitada , de lo que se havia convenido , aun-
 „ que aquellas ordenes llegaron antes del termino , que , sin exemplar , se havia
 „ estipulado para aquella execucion , antes de la Ratificacion. El dia 2. de
 „ Septiembre recibimos cartas del Campo de los Turcos , no del Conde de
 „ Neuperg , sino del Marquès de Villanueva. Por ellas supimos , que el
 „ Conde de Neuperg , sin la menor atencion à nuestras ordenes , y consi-
 „ guientemente en violacion manifiesta del Pleno Poder , que le substituyò
 „ el Conde de Wallis , havia ofrecido , luego que entrò en negociacion , à
 „ los Turcos la entrega de Belgrado demolido , sin embargo de que el Mar-
 „ quès de Villanueva le diò à entender lo contrario , conformandose en esto
 „ exactamente con nuestro animo , de que lo haviamos enterado. Esta no-

,, ticia nos causò inexplicable admiracion ; y con el parecer unanime de nuef-
 ,, tros Ministros , revocamos al Conde de Neuperg todos los Poderes, que le
 ,, haviamos dado para negociar con los Turcos. Pero esta precaucion , y
 ,, otras muchas , que serian largas de referir , fueron en parte inutiles , y en
 ,, parte demasiado tardas. Ocho dias despues que se recibió la noticia de ha-
 ,, ver passado el Conde de Neuperg al Campo de los Turcos , se supo , que
 ,, havia concluido , y firmado los Preliminares , que en cada Artículo son
 ,, absolutamente contrarios à las ordenes claras , y limitadas , que se le ha-
 ,, vian dado ; y para cumulo de desgracias , concedió à los Turcos más bre-
 ,, ve terminò para su execucion , que el que necesitaba sin duda para dar-
 ,, nos cuenta de ellos. Dexamos expressado , que por las falsas , y artificio-
 ,, sas relaciones , en que se nos asseguraba , que Belgrado estaba infalible-
 ,, mente perdido , y que todas las cosas se hallaban en estado de desespera-
 ,, cion , nos dexamos llevar , contra nuestro propio dictamen , y à fin de no
 ,, tener cosa alguna que reprehendernos , para authorizar al Conde de Neu-
 ,, perg à ceder à los Turcos la Ciudad de Belgrado , pero solamente en el
 ,, caso de la ultima necesidad , y esto estipulando expressamente , como una
 ,, condicion *sine qua non* , la demolicion de Orsova , y la Cesion de todo el
 ,, Banato de Temeswar ; y que habiendo sabido despues , que aquellas Re-
 ,, laciones se hallaban destituidas de toda verdad , hicimos saber al Conde
 ,, de Neuperg à tiempo , esto es el dia 23. de Agosto , que el caso de la ul-
 ,, tima necesidad no existia. En efecto , no solamente no existia aquel caso,
 ,, sino que el Conde de Neuperg pudo , y debió saber antes que Nos , y an-
 ,, tes de passar al Campo de los Turcos , lo contrario de todo lo que se nos
 ,, diò cuenta con tanta falsedad , por ideas siniestras , y de manera , que me-
 ,, recie un castigo exemplar. El General Suckow , que en quanto ha depen-
 ,, dido de él , ha adquirido tanto merito para con Nos , nuestra Casa , y
 ,, toda la Christiandad , por su vigorosa defensa , havia asegurado por su
 ,, Carta de 14. de Agosto , segun vè yà expressado , que conservaria la Ciudad
 ,, de Belgrado à lo menos hasta fines de Septiembre. No se pusieron las co-
 ,, sas de peor semblante despues ; antes bien le tomaron mejor ; y no sola-
 ,, mente havia , al tiempo de la conclusion de los Preliminares , peligro pro-
 ,, ximo , (muy distante de que huviesse riesgo extremo) sino que al contra-
 ,, rio se tenian esperanzas fundadas , y casi ciertas de conservar la Plaza , y
 ,, tal vez quiza con la ruina total del Exercito de los Infieles. Los Enemigos,
 ,, despues de cinco semanas de Trinchera abierta , no pudieron tomar puesto
 ,, todavia , sino à 500. ò 600. passos de la Ciudad. La Brecha que hicieron
 ,, no era considerable , y la Trinchera , que se formò à espaldas de la Bre-
 ,, cha , no era menos fuerte que el mismo Bastion , donde se abrió la Bre-
 ,, cha. La Guarnicion de Boreza rechazò dos veces al Enemigo , que diò
 ,, el Asalto. Las margenes por la otra parte del Danubio se hallaban asse-
 ,, guradas , y por la marcha del Exercito àzia Semlim , en conformidad de
 ,, nuef-

,, nuestras ordenes , se embarazò à los Turcos passar el Sava. Suponga-
 ,, mos aora , que el Conde de Neuperg huviesse ignorado todas estas cir-
 ,, cunstancias porque se hallaba , por su propia culpa , en el Campo de
 ,, los Enemigos , antes como prisionero , que como Ministro ; no debia
 ,, ignorar à lo menos algunas de las que le eran absolutamente necessarias
 ,, para no exceder los limites de sus plenos Poderes , y obrar diametralmente
 ,, contra las ordenes con que se hallaba. El mismo Conde de Neuperg hizo
 ,, saber en secreto el dia 28. de Agosto al General Suckow por el llamado
 ,, Schwangheim , que bolviò al Campo de los Turcos , que una vigorosa de-
 ,, fensa era el unico medio que quedaba para obtener de la arrogancia de los
 ,, Enemigos una justa Paz. Pero como es posible conciliar este dictamen con
 ,, la oferta de Belgrado , que hizo à los Turcos apenas llegò à su Campo,
 ,, como lo avisa con admiracion el Marquès de Villanueva ? Lo que en se-
 ,, creto avisaba al General Suckow , le debia hacer discurrir , que no se ga-
 ,, naria nada en la oferta de Belgrado , ò que todavia era menos necessario
 ,, hacer su Cesion ; y por consecuencia debia pensar , que no se hallaba auto-
 ,, rizado para ofrècerlo , ni para cederlo. Y de esto mismo se reconoce , que
 ,, lo que se puso en las cartas posteriores , que escribimos al Conde de Neu-
 ,, perg , y en las que el Conde de Sinzendorff , nuestro Gran Chanciller , es-
 ,, criviò al Marquès de Villanueva , es à saber , que no admitiria el Gran
 ,, Visir la oferta de Belgrado ; sino en el caso de verse sin esperanza de poderlo
 ,, conseguir por las Armas ; y como aquel Primer Ministro consintió en la de-
 ,, molicion de aquella Plaza , es una señal evidente , que reconocia pocas
 ,, apariencias de poder hacerse dueño de ella. Y sobre todo , hallandose el
 ,, Conde de Neuperg con las manos atadas por lo tocante à Belgrado , no de-
 ,, bia , aun en la duda que podia tener por lo tocante à la defensa , que po-
 ,, dian todavia hacer los Sitiados , dirigirse à Nos , y aguardar nuestras or-
 ,, denes antes de passar à otra cosa ? Esta es la menor de las obligaciones de
 ,, unos Ministros en circunstancias menos importantes , y menos escabrosas
 ,, que estas. (*Lo restante la semana que viene.*)

Hamburgo 16. de Octubre de 1739.

CON las cartas de Petersburgo se ha sabido , que el dia 27. del passado
 recibì la Czarina un Expresso de Viena , con la noticia de los Preli-
 minares de Paz , firmados en el Campo de los Turcos , delante de Belgrado,
 entre el Emperador , y la Puerta Othomana , y que aquella noticia havia
 causado tanta mayor admiracion , quanto no se sabia todavia , que se hallasse
 comprendida la Rusia en aquella Paz. Inmediatamente despachò aquella
 Corte un Correo al General Conde de Munich , con ordenes de que bolviessè
 à passar luego el Niester con su Exercito , abandonando la Plaza de Choczim,
 despues de arrassar sus Fortificaciones. Las cartas de Copenhaguen de 10.
 de este mes dicen , que se havia dado orden à varios Oficiales de Marina para
 passar luego à la Noruega , y à las demàs Costas de los Estados del Rey de

Dinamarca , à reconocer si los Marineros , que se alistan para servir en los Navios Dinamarqueses , son de buena calidad , y si se pueden alistar otros: Que el Almirantazgo ha mandado poner toda la Armada en estado de ser equipada , en caso de necesidad , al principio de la Primavera proxima , y que se hacen otras prevenciones , por si sobrevienen algunas inquietudes en el Norte.

Napoles 13. de Octubre de 1739.

DEsde que los Reyes passaron al Real Sitio de Portici , se sabe , que sus Magestades se mantienen con perfecta salud , y gustosos con las diversiones de Caza , y Passeos , que ofrece aquel ameno parage ; y el Rey con summa satisfaccion , por los muchos Monumentos preciosos de la Grandeza Romana , que se encuentran en los soterrancos , que se van cabando de orden de S. M. haviendose hallado hasta aqui bellissimas Estatuas , y otras Figuras de Marmol , Inscripciones , y otras varias antiguedades , que servirán de mucho para ilustrar las Historias antiguas.

Genova 20. de Octubre de 1739.

DEspues que se recibió la noticia de la rendicion de las Pieves , que faltaban por someterse en la Isla de Corcega , no se han recibido otros avisos de aquella Isla , pero se dice , que todo se hallará apaciguado , y que el General Francès estará actualmente entendiendo en el modo de asegurar la quietud para en adelante. Las ultimas cartas de Roma dicen , que la enfermedad del Papa se agravò tanto el dia 3. de este mes , que fue preciso administrarle el Viatico , pero que despues fue experimentando tanta mejoría , que quedaba su Beatitud el dia 7. en estado de poder atender à la expedicion de los negocios , y se esperaba , que lograse su entero restablecimiento.

Londres 16. de Octubre de 1739.

SAbado se publicò una nueva Proclamacion para alentar à los Marineros à entrar à servir en la Armada del Rey , y por ella se ofrecen cerca de 11. pesos de gratificacion , además de las antecedentes , y seis meses ciertos de paga à los Marineros experimentados , que se alistaren voluntariamente , y que no passaren de la edad de 52. años , ni tengan menos de 20. pero sin embargo de estas ventajas no se halla casi gente de Marina , que quiera entrar à servir ; y con todo esto se dice ; que el Almirantazgo quiere mandar armar nueve Navios de Guerra. Los Comissarios del mismo Almirantazgo han hecho saber à los Mercaderes , que à fines de este mes havrà un gran Comboy prevenido para hacerse à la vela , y conducir los Navios destinados para Portugal , y otros Puertos , à fin de evitar , que caygan en manos de los Españoles. El dia 13. de este mes se tuvo un Consejo de Estado , que durò casi toda la noche , y de su resulta se dieron ordenes por la Secretaria de Guerra para aumentar con 20. hombres cada Compania de los Regimientos , que se hallan en Gibraltar , y en Puerto-Mahòn , de suerte , que en adelante tendrán 70. hombres por Compania. Se dice , que se hará igual aumento en

todos los Regimientos de Infanteria de la Gran Bretaña; y que Milord Harrington sera nombrado por General de los seis Regimientos de Marina, que se han mandado levantar. Los Navios de Guerra *la Desconfianza*, y *el Tilburi*, se hallan actualmente tomando sus Provisiones a bordo para hacerse luego a la vela para las Indias Occidentales; y todos los Oficiales de los 14. Navios de Guerra, que se hallan en Spithead, tienen orden de manteenerse a bordo, y de estar prompts a hacerse a la vela al primer aviso. Dos Navios de a 400. Toneladas cada uno, estan fletados para llevar Provisiones a Gibraltar, y a Puerto-Mahon; y el Navio llamado *el Phenix* esta tambien fletado para llevar Carbon a la Esquadra del Almirante Haddock. Muchos Mercaderes, de los mas ricos de esta Ciudad, han presentado un Memorial firmado a los Comissarios del Almirantazgo, pidiendo, que manden, que dos Navios pequeños de Guerra crucen siempre en la altura de Oporto para la seguridad del comercio con aquella Plaza.

Paris 24. de Octubre de 1739.

POR un Correo, que los dias passados llegò a esta Ciudad, continuando su viage a Fontainebleau, con pliegos del Marquès de Maillebois, se ha sabido, que la Pieve de Zicaro, que era la unica, que se resistia en Corcega, se havia sometido, y entregado las Armas en manos de aquel General, de suerte, que ya se puede tardar poco en saber el contenido del Reglamento, que ha tenido por conveniente hacer el Rey, respecto de que se prometì a los Habitantes de la Isla, que luego que se huviesse sometido todos, se les comunicaria. Por otras cartas se ha sabido, que los dos famosos Gefes de Salteadores, llamados el uno Felix Schizetto, y el otro Marachino, despues de haver cometido varios assesinatos, y otros excessos, se havian determinado a rendir las Armas con todos los de su Partido, lo que se les admitiò, concediendoles su perdon, pero con la calidad, de que saliesse luego de la Isla.

Madrid 10. de Noviembre de 1739.

LOS Reyes, y Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes permanecen con perfecta salud en el Palacio del Buen-Retiro, a excepcion del Señor Infante Cardenal, que se hallò el dia 5. de este mes con alguna indisposicion, la qual continuò hasta ayer, que se declarò en Viruelas, que han brotado con felicidad, y son muy benignas, prosiguiendo S. A. con todas las muestras favorables, que se pueden desear en su actual estado.

El dia 4. de este mes se vistiò la Corte de Gala, y hubo Besamanos, a que concurriò toda la Grandeza, y los Ministros Estrangeros, por dia de San Carlos, cuyo nombre tiene el Rey de las dos Sicilias. Por la noche asistieron sus Magestades, y Altezas en el nuevo Theatro del mismo Retiro a la Opera intitulada: *Farnace*, que sin exageracion se puede decir, ha excedido a las que hasta aqui se han visto representar en Europa, por sus Vozes, compuestas de las mejores que se conocen, por la Musica, y por la magnificencia de las Muta-

ciones, y acompañamientos. El dia 7. por la noche se dispararon en presencia de los Reyes, y la Familia Real, en la Plazuela exterior del Retiro, los Fuegos Artificiales, que representaban un Combate Naval, y fueron muy lucidos, por el acierto con que se executaron. Las dos Plazuelas de aquel Palacio estuvieron iluminadas, como las noches antecedentes; y en estas demostraciones, con que ha celebrado Madrid el Matrimonio del Señor Infante Don Phelipe con Madame la Primogenita de Francia, dexa acreditado de nuevo su gran zelo, y amor, con la gloria de haver manifestado los Reyes su gratitud, honrandolas todas con su Real presencia.

El Conde de la Marek, Embaxador Extraordinario del Rey Christianissimo en esta Corte, diò el Domingo un esplendido Banquete con el mismo motivo; y à causa de la lluvia, que sobrevino la vispera, y que humedeciò toda la Polvora, que estaba ya puesta, se suspendiò disparar aquella noche el Fuego Artificial, que tenia dispuesto en la Calle de Alcalà, junto al Prado, para que puedan gozar de su viita desde el Retiro sus Magestades, y Altezas, habiendo su Excelencia, con esta ocasion, mandado se bolviessè à hacer de nuevo, para dispararlo luego que este concluido. Ayer tuvo un gran Refresco en su casa, à que concurrieron los Señores, y Damas de la Corte, la Grandeza, los Ministros Estrangeros, y otras muchas personas de distincion, y despues se diò principio al Bayle, que se interrumpiò por una magnifica Cena, despues de la qual se continuò dicho Bayle, que durò toda la noche.

S. M. ha hecho merced al señor Marquès de Mari, de la Llave de su Gentil-hombre de Camara con exercicio.

Tambien ha conferido à Don Thomàs de Guzmàn, Ministro del Consejo de Ordenes, plaza del de Castilla; y à Don Blàs Jover Alcazar, Alcalde de Casa, y Corte, los Honores de Fiscal del Consejo de Hacienda, en atencion à su merito, y circunstancias, y al particular zelo, y aplicacion con que ha desempeñado los encargos puestos à su cuidado, y manifesta en la Fiscalia de la Junta de Valdios, y Arbitrios.

El Rey ha dado la Capellania Mayor de la Real Capilla de los Reyes Nuevos de Toledo, sita en aquella Santa Iglesia, que vacò por fallecimiento de Don Juan Pimentel y Zuñiga, à Don Andrés de Munarriz, Canonigo de la misma Santa Iglesia.

Atendiendo S. M. al merito de Don Manuel Vallejo y San Pedro, Theforero del Exercito de Cathaluña, y à la integridad, y zelo con que sirve, se ha dignado conferirle el Grado, y Honor de Intendente de Exercito, y Provincia; y plaza de Oidor de la Audiencia de Santo Domingo al Doctor Don Alonso Verdugo, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y Colegial en el Real, y mas antiguo de San Ildefonso de la Ciudad de Mexico.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: *En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalà.*